

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 18 de marzo de 2021. A Despacho de la señora Juez, informando que el término de traslado concedido al demandado corrió en los días 25, 26 de febrero, 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09 y 10 de marzo de 2021, lo anterior, teniendo en cuenta que se notificó el 24 de febrero, dado que existe constancia de haber recibido el correo electrónico el 22 de febrero de 2021. En dicho lapso guardó silencio. Igualmente se allegó informe de visita social presentado por la profesional de Trabajo social del Centro de Servicios. Sírvase proveer.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, dieciocho (18) marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2021-00009-00
Permiso para salir del país

Conforme Constancia anterior, se agrega al expediente y corre traslado de la visita sociofamiliar realizada por la profesional Mercedes Rosa García Arias, efectuada el 3 de marzo de 2021 con la finalidad de que las partes y demás interviniente ejerzan el derecho de contradicción de la prueba, para lo cual se enviara el informe a los correos electrónicos.

Para lo cual se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Se recuerda que en caso de enviar información adicional o cambiar la suministrada, lo deben hacer con anticipación a la diligencia, identificando debidamente radicado y tipo de proceso, **a través del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la ciudad de Manizales por medio de la dirección IP <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>**

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el
Estado No. 049 el 19 de marzo de
2021.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria